



Periodo Medio de Pago a Proveedores de agosto de 2024

El PMP de las CCAA se sitúa en 31,9 días en agosto de 2024

- El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se encuentra en 26,93 días
- Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en agosto de 2024 un PMP de 49,87 días
- Los Fondos de la Seguridad Social registran un plazo medio de pago de 11,65 días

22 de octubre de 2024.- Las Comunidades Autónomas han registrado un Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) de 31,92 días en agosto de 2024. De esta forma, se mantiene en el entorno de los 30 días, que es el plazo máximo establecido por la normativa.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el octavo mes del año en 26,93 días, mientras que las Entidades Locales en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 49,87 días en ese mes.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 11,65 días en agosto.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha situado en 26,93 días en agosto de este año, lo que supone un aumento de dos días en relación con julio de 2024.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 26,85 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 27,05 días.

El incremento registrado tanto en la Administración Central como en el resto de subsectores constituye un comportamiento habitual en el mes de agosto, al ralentizarse la actividad, aunque tiene un carácter estacional.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en agosto de 2024 en 31,92 días, lo que supone un incremento de 2,82 días respecto al mes anterior.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 25,32 días y la de operaciones pendientes de pago en 38,28 días. Ello supone una bajada de 1,37 días en la ratio de operaciones pagadas y un aumento de 5,74 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Julio 2024	Agosto 2024	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	26,69	25,32	(1,37)	-5,13%
Ratio operaciones pendientes de pago	32,54	38,28	5,74	17,64%
PMP global a proveedores	29,10	31,92	2,82	9,69%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	16,47	32,03	25,18
Aragón	20,51	19,27	20,15
Principado de Asturias	17,59	67,84	41,65
Illes Balears	38,89	39,06	38,97
Canarias	16,33	35,52	23,33
Cantabria	13,06	31,50	21,67
Castilla y León	22,13	35,46	29,35
Castilla-La Mancha	17,92	27,62	22,48
Cataluña	45,20	33,59	38,34
Extremadura	10,10	25,02	15,69
Galicia	11,73	19,93	14,42
Madrid	19,09	45,02	33,25
Región de Murcia	14,87	35,42	25,55
C.F. De Navarra	29,86	38,09	33,47
País Vasco	23,78	27,19	25,24
La Rioja	32,40	34,01	33,57
C. Valenciana	30,81	63,12	45,64
TOTAL CCAA	25,32	38,28	31,92

Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 5.086,24 millones de euros, equivalente al 0,32% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 266,58 millones de euros con respecto al mes anterior, un 5,53% más.

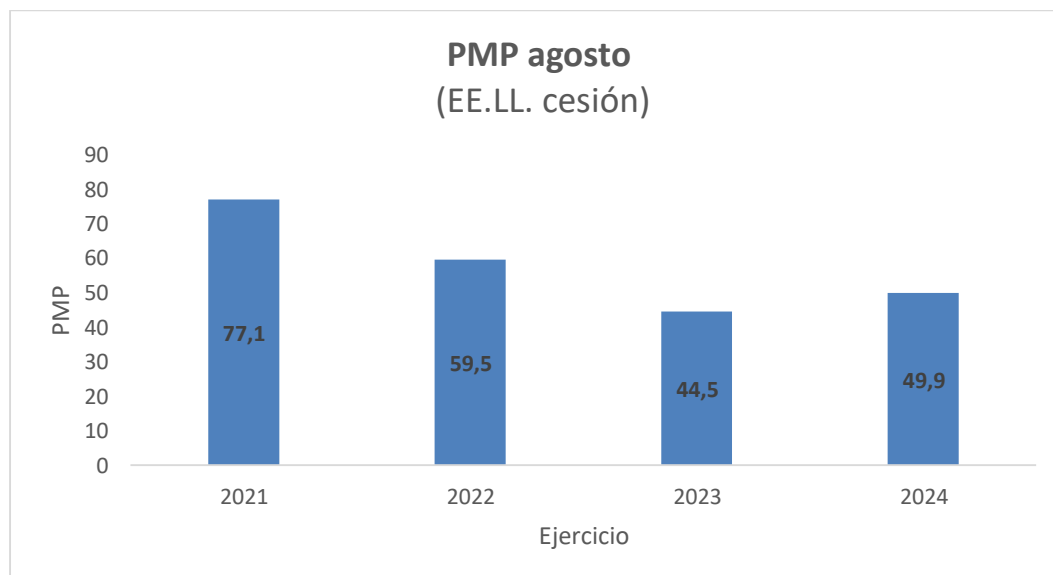
Sobre los pagos de naturaleza comercial efectuados en agosto de 2024, éstos han ascendido a 4.900,72 millones de euros, lo que supone un leve aumento respecto a agosto de 2023 del 0,94%. De ellos, 3.225,35 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone un incremento del 1,74% en relación con el mismo periodo del año anterior.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en agosto un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 49,87 días. Si se compara con el mismo mes del año

anterior, el plazo de pago en las Corporaciones Locales aumenta 5,38 días. Se muestra la evolución en el siguiente gráfico:

Imagen 1. PMP Agosto (EE.LL. cesión)



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 31 de agosto, se observa que aumenta en 14,72 días respecto al que presentaba el mismo día del año anterior.

Respecto al componente de facturas abonadas a lo largo del mes de agosto, el plazo medio de pago ha sido de 20,45 días, lo que supone 0,7 días menos respecto al dato del mismo mes del año anterior.

Por otro lado, si el PMP de agosto de 2024 se comparase con el del mes anterior se observaría que aumenta 8,21 días, si bien este resultado pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
jul-24	Cesión	21,20	72,64	41,66
ago-24	Cesión	20,45	90,01	49,87
Diferencia agosto-julio		-0,75	17,37	8,21

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las entidades con mayor endeudamiento con los proveedores contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Hay 157 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas esta obligación.

De los datos suministrados del PMP se constata una distribución asimétrica entre entidades. Así, mientras que 112 entidades, que suponen el 71,34% del total, presentan un PMP inferior o igual a 30 días, por el contrario 20 de ellas tienen un PMP excesivo dado que superan los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Madrid	9,87	27,72	15,53
Barcelona	15,1	22,46	17,79
Sevilla	17,66	31,23	22,66
Zaragoza	14,04	40,18	27,41
Palma	15,85	76,34	29,58
Valencia	19,08	42,77	29,92
Málaga	35,52	26,85	30,71
Coruña (A)	30,34	57,56	42,69
Palmas de Gran Canaria (Las)	64,92	28,87	53,19
Murcia	16,76	113,74	60,95

Se observa que cuatro de ellas presentan un PMP por encima de los 30 días, si bien sólo una de ellas excede de los 60 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de agosto se ha situado en 11,65 días, lo que supone un incremento de 1,12 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 10,21 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 16,13 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP agosto 2024](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)